

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Muerte P. **2019-01016**

Para los fines legales pertinentes, agregase a los autos la incapacidad dada al señor EDWIN FABIAN CHIVATA PINEDA, y se tiene por justificada la inasistencia a la audiencia del 20 de septiembre de 2022.

Tener por adosado a los autos la respuesta dada por el JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUE. En conocimiento.

Se designan como gastos de curaduría al auxiliar judicial GUSTAVO ALBERTO TAMAYO TAMAYO la suma de \$ 700.000.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint, light blue rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez